



PROYECTO DE DIRECCIÓN



IES Valle del Alberche
Navaluenga

NOMBRE: AGUSTÍN
APELLIDOS: GÓMEZ PIQUERO
DNI: 70.824.587-C



ÍNDICE:

| | |
|---|----|
| 1. Introducción..... | 1 |
| 2. Marco Institucional y fundamentación normativa..... | 1 |
| 3. Análisis diagnóstico del centro docente. | 2 |
| 4. Áreas de mejora..... | 4 |
| 5. Objetivos del proyecto..... | 4 |
| 6. Estrategias de intervención, medidas, actuaciones a desarrollar para la consecución de los objetivos planteados y su temporalización. | 7 |
| 7. Recursos y organización del centro para el logro de los objetivos..... | 14 |
| 8. Evaluación del proyecto de dirección: temporalización, procedimiento, criterios, indicadores de logro. | 15 |
| 9. Anexo I. Matriz DAFO..... | 19 |

1. Introducción

El presente Proyecto de Dirección da respuesta al requerimiento de la ORDEN EDU/179/2025, de 24 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2025, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

Su principal objetivo es definir las líneas estratégicas, organizativas y pedagógicas que orientarán la gestión del Instituto de Educación Secundaria Valle del Alberche durante el periodo propuesto (2025/2029). Este documento parte de un análisis riguroso del contexto del centro, de sus necesidades actuales y de sus potencialidades, marcando unos objetivos con la finalidad de impulsar una mejora continua en la calidad educativa, la convivencia escolar y la participación de toda la comunidad educativa.

Desde una perspectiva integradora e innovadora, se busca consolidar una cultura institucional basada en la equidad, la inclusión y la excelencia, promoviendo un clima escolar favorable para el aprendizaje y el desarrollo personal del alumnado, así como la motivación y el compromiso de toda la comunidad educativa, equipo directivo, claustro de profesores, alumnos y familias.

2. Marco Institucional y fundamentación normativa.

El IES Valle del Alberche es una institución educativa pública, y como tal, tiene como misión proporcionar una educación integral de calidad, que garantice el desarrollo personal, social y académico del alumnado, desde una perspectiva inclusiva, equitativa y con orientación a la mejora continua. El centro actúa como agente dinamizador de su entorno, fomentando la participación de toda la comunidad educativa y promoviendo valores democráticos, la convivencia, la sostenibilidad y la innovación pedagógica.

Además, el centro se encuentra insertado en un contexto rural, lo que condiciona y a la vez enriquece su funcionamiento, exigiendo una especial atención a la diversidad del alumnado, la personalización del aprendizaje, la orientación académica y profesional, así como la vinculación con el tejido social y económico de la comarca.

FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA

La dirección del centro asume el compromiso de liderar un proyecto educativo coherente con los principios de equidad, calidad y participación, impulsando la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión que la normativa educativa confiere a los centros, y se basará en el marco legal vigente a nivel estatal y autonómico.

Normativa Estatal:

1. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)
Establece los principios del sistema educativo español, incluyendo el papel de la dirección y la autonomía de los centros docentes. Reconoce la capacidad de los centros para definir su proyecto educativo y organizativo, en coherencia con su entorno.
2. Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. Determina el marco curricular común para la ESO, base sobre la cual las comunidades autónomas desarrollan su currículo.
3. Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
4. Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, de Derechos y Libertades de los alumnos, que regula la participación de los estudiantes en la vida del centro y sus derechos y deberes.

Normativa Autonómica (Castilla y León):

1. Decreto 51/2007, de 17 de mayo, sobre autonomía de los centros docentes en Castilla y León. Define el marco para el ejercicio de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión.
2. Plan estratégico 2021–2025 de la Consejería de Educación de Castilla y León, cuyas líneas prioritarias son: éxito educativo, digitalización, sostenibilidad, innovación metodológica, igualdad de género y mejora de la convivencia escolar.

Este marco jurídico y estratégico proporciona las garantías necesarias para desarrollar un proyecto de dirección coherente con las exigencias actuales del sistema educativo, así como con las necesidades específicas que requiera el centro.

La realización de este proyecto de dirección es única y exclusiva y está inspirado en los documentos de centro vigentes, sobre todo en la programación general anual del curso 2024/2025, y en la memoria final de cursos anteriores, en el proyecto educativo de centro y los distintos planes y programas en los que el centro es partícipe.

3. Análisis diagnóstico del centro docente.

El IES Valle del Alberche es un centro de enseñanza secundaria y bachillerato de titularidad pública, dependiente de la Junta de Castilla y León, que se

encuentra en el municipio de Navaluenga situado en el sur de la provincia de Ávila.

Soy personal docente de la especialidad de matemáticas desde el curso 2023/2024 y en el curso 2024/2025 he sido jefe de departamento de este instituto. Somos el único centro de secundaria y bachillerato de la localidad y recibimos alumnos tanto del CEIP las Rubieras instaurado en el mismo municipio de Navaluenga como de otros Colegios de Educación Infantil y Primaria de municipios cercanos, tales como el Zaire, o algunos colegios rurales agrupados como CRA Alto Alberche, CRA Navas del Alberche, ...

Este curso escolar hay matriculados en el instituto 204 alumnos distribuidos en dos primeros, tres segundos, dos terceros y dos cuartos de ESO (Educación Secundaria Obligatoria), dos primeros de bachillerato (Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales) y un segundo de bachillerato (Ciencias y Tecnología).

Existe una fuerte presencia de alumnado extranjero (en su mayoría sudamericano), en torno al 25%, lo que en la mayoría de las ocasiones implica un desfase curricular del alumnado. La diversidad y la variedad de alumnado además de su contexto rural define este centro educativo. La intención es preservarla haciendo grupos más reducidos y heterogéneos tal y como se recoge en el Proyecto Educativo de Centro (PEC).

El nivel sociocultural es variado, las familias del centro aparecen como conjuntos polarizados. La mayor parte de las familias tiene estudios primarios o secundarios y en una menor proporción estudios superiores o universitarios. En cuanto al nivel económico hay en torno 25 - 30% de familias con un alto poder adquisitivo; mientras que, por otro lado, en torno a la mitad de los alumnos pertenecen a familias desfavorecidas económica y socialmente (el 50% de las familias solicitan el programa de libros gratuitos Releo, por lo que sus ingresos anuales no superan 2,65 veces el IPREM).

Contextualmente, no es un instituto fácil, de hecho, es catalogado como instituto de difícil desempeño. Por ello, toma mucho más sentido que tengan las mejores prácticas docentes posibles, con docentes más preparados en nuevas metodologías, e incluso en el plano de la convivencia para que todos los alumnos puedan tener las mismas oportunidades. Esto requiere un esfuerzo extra por parte del claustro, frente a centros con otras características, lo que puede contribuir al hecho de que son pocos los profesores que tienen destino definitivo en el Centro.

La mayor parte de los docentes toman este instituto como paso previo a acercarse a sus lugares de procedencia. Sí que es verdad, que debido a las seguidas convocatorias de oposiciones se han cubierto muchas plazas con docentes con destino definitivo en el centro, aun así, el régimen de interinidad

superá el 50% del claustro, lo cual también dificulta la creación y desarrollo de nuevos proyectos en el centro.

Pese al contexto, considero que el IES Valle del Alberche es un centro en el que pueden presentarse múltiples oportunidades para poder realizar una labor muy eficaz y satisfactoria como docente. Supone un reto constante, desde la motivación al alumnado, hasta la creación de materiales adecuados a la diversidad del alumnado y experiencias de enseñanza compartida, pasando por el trabajo a diferentes niveles dentro de una misma aula. Por ello, se deben proponer proyectos, acompañar las distintas propuestas que surjan y conseguir la implicación de la comunidad educativa.

4. Áreas de mejora.

Gracias al análisis diagnóstico del centro, a la experiencia del equipo directivo y del claustro de profesores y de las memorias finales de los departamentos didácticos se han detectado áreas o aspectos necesarios de mejora en el centro. Estas áreas van encaminadas a mejorar el funcionamiento interno, la planificación y su desarrollo, los procesos, las personas y su interacción con el centro y la proyección de la organización.

Con todo ello se ha realizado una matriz DAFO, analizando las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del centro, que se recogen en el Anexo I.

Las áreas de mejoras sobre las cuales se basarán los objetivos son:

Área de mejora 1: Mejora de los resultados académicos atendiendo de forma eficiente a la diversidad del alumnado e integrando de manera efectiva al alumnado procedente de otros sistemas educativos.

Área de mejora 2: Formación del Profesorado e impulso de metodologías activas y estrategias motivadoras tales como el uso de las TIC, proyectos innovadores y educativos en el centro.

Área de mejora 3: Mejora de la coordinación, comunicación y convivencia en el centro, perfeccionando las habilidades sociales de los alumnos y profesores con el objetivo de mejorar el ambiente de trabajo.

Área de mejora 4: Fortalecimiento de la proyección del centro al exterior.

Área de mejora 5: Fomento de la participación de las familias, implicando a padres, alumnos y profesores mediante una mejora de la comunicación.

5. Objetivos del proyecto.

Los objetivos que se pretenden alcanzar se han definido en base a las áreas de mejora del centro. Estos objetivos presentan una fuerte sinergia entre ellos, estando, en muchas ocasiones, estrechamente relacionados o vinculados.

Área de mejora 1: Mejora de los resultados académicos:

Analizando los resultados de los últimos años, a muchos de los alumnos les cuesta acabar la ESO, y hay una baja matriculación en el bachillerato. La mejora de los resultados académicos requiere una atención individualizada que tenga en cuenta la diversidad del alumnado y sus distintas trayectorias educativas. En este contexto, se hace imprescindible implementar estrategias que favorezcan una respuesta educativa inclusiva, equitativa y adaptada a las necesidades de todos los estudiantes, incluyendo aquellos que se incorporan desde otros sistemas educativos.

Los siguientes objetivos tienen como finalidad establecer líneas de actuación que contribuyan a garantizar el éxito escolar, fomentar la cohesión en el aula y mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje desde un enfoque integrador y motivador.

- 1.1- *Mejorar* la matriculación de los alumnos en los cursos de 3º y 4º de la ESO.
- 1.2- *Fomentar* un clima escolar que promueva el aprendizaje y la inclusión.
- 1.3- *Impulsar* agrupamientos flexibles y espacios inclusivos de aprendizaje.

Área de mejora 2: Formación del Profesorado e impulso de metodologías activas y de estrategias de trabajo motivadoras tales como el uso de las TIC, proyectos innovadores y educativos en el centro.

Con el nuevo currículum impuesto por la LOMLOE y su evaluación por competencias, la preparación del docente, así como la adaptación de esa formación al proceso enseñanza-aprendizaje es la pieza clave. Será necesario incorporar metodologías activas, hacer uso efectivo de las TIC e implementar proyectos innovadores que respondan a las necesidades educativas actuales.

Este impulso favorece la mejora de la calidad docente, la motivación del alumnado y la adaptación a los cambios pedagógicos. La adopción de metodologías innovadoras y activas, así como el trabajo por proyectos contribuye a despertar el interés, potenciar la participación y fomentar una actitud positiva hacia el estudio. La diversidad de alumnado en el IES Valle del Alberche hace imprescindible este trabajo, que ya se está realizando en el centro, pero que debido a que muchos docentes no tienen su destino definitivo en el centro y/o están de paso supone una gran adaptación anual para el nuevo profesorado que se incorpore.

Los objetivos que se plantean a continuación pretenden fortalecer estas áreas para promover una enseñanza más dinámica, participativa y tecnológicamente integrada, generando un entorno educativo dinámico y estimulante que responda a las necesidades e intereses del alumnado.

- 2.1- *Fomentar* la participación en programas de formación continua.

- 2.2- *Impulsar* el uso de metodologías activas y participativas que incrementen la implicación del alumnado y atiendan mejor la diversidad del aula.
- 2.3- *Favorecer* la conexión entre los contenidos y los intereses del alumnado.

Área de mejora 3: Mejora de la coordinación, comunicación y convivencia en el centro:

Un buen clima escolar se fundamenta en una coordinación efectiva, una comunicación fluida y una convivencia respetuosa entre todos los miembros de la comunidad educativa. Para lograr un ambiente de trabajo positivo, es imprescindible fortalecer las habilidades sociales tanto del alumnado como del profesorado. El equipo de convivencia del centro y a través de su coordinador, y trasladado al claustro de profesores se plantean varios objetivos que pretenden consolidar estos aspectos, favoreciendo la colaboración, la resolución pacífica de conflictos y una cultura de respeto y bienestar en el centro.

- 3.1- *Mejorar* la comunicación interna entre los distintos sectores del centro.
- 3.2- *Reforzar* los mecanismos de prevención y resolución de conflictos.
- 3.3- *Fomentar* un clima de respeto, participación y convivencia positiva.

Área de mejora 4: Fortalecimiento de la proyección del centro al exterior:

La proyección del centro hacia el exterior es fundamental para construir relaciones sólidas con la comunidad educativa y social, aumentar su reconocimiento y potenciar la colaboración con agentes externos. Así como también la atracción de mayor alumnado y docentes al mismo.

La gran mayoría de las veces, los proyectos que se llevan a cabo, talleres o incluso participaciones de alumnos en distintas actividades de índole cultural no son conocidas debido a la ausencia de publicidad. Además de la jornada de puertas abiertas en el centro los objetivos que se plantean buscan mejorar la visibilidad y promover la participación activa del centro en su contexto social y educativo.

- 4.1- *Mejorar* la visibilidad del centro a través de canales de comunicación actualizados tales como su página web y/o redes sociales.
- 4.2- *Fomentar* la colaboración con entidades, asociaciones y empresas del entorno.
- 4.3- *Reforzar* la imagen del centro como espacio innovador, inclusivo y participativo.

Área de mejora 5: Fomento de la participación de las familias:

La participación activa de las familias es un pilar fundamental para el éxito educativo y la construcción de una comunidad escolar cohesionada. Mejorar la

comunicación entre padres, alumnos y profesores facilita el diálogo, la colaboración y el compromiso conjunto con el proceso formativo.

Los objetivos que se presentan a continuación buscan fomentar esta implicación, creando canales efectivos de comunicación y espacios de participación que beneficien a toda la comunidad educativa.

- 5.1- *Crear el sentimiento de pertenencia al centro. Potenciar la participación de los alumnos y de los padres en la vida del centro.*
- 5.2- *Ofrecer espacios de formación y orientación para las familias.*

6. Estrategias de intervención, medidas, actuaciones a desarrollar para la consecución de los objetivos planteados y su temporalización.

Dada la sinergia de varios de los objetivos, se proponen estrategias de intervención, medidas y actuaciones que son complementarias a los mismos.

1.1- Mejorar la matriculación de los alumnos en los cursos de 3º y 4º de la ESO:

Una de las grandes necesidades del centro es mejorar los resultados de titulados en la ESO. La mayor parte de los alumnos que abandonan lo hacen entre segundo y tercero, pero vienen fracasando incluso desde primaria. Consideramos que el trabajo de recuperación se tiene que hacer desde las edades más tempranas en diferentes acciones:

- Detección temprana y acción sobre la diversidad. Aplicación sistemática de los planes de refuerzo y recuperación.
- Plan de acción tutorial: 1º y 2º de ESO. Orientación académica “¿Para qué y por qué estudio?”
- Selección de los alumnos para los planes de diversificación: (curso 2025/2026).
- Seguir participando en el programa Éxito educativo en 1º de ESO para las asignaturas de matemáticas, lengua e inglés para la adaptación del cambio de la primaria a la secundaria y en 4º de ESO también en las mismas asignaturas para favorecer el impulso a la titulación de la etapa. Por otro lado, también seguiremos promoviendo los desdobles en asignaturas con mayor índice de suspensos, reduciendo la ratio del alumnado y una dedicación más exclusiva al alumnado.
- Vertebrar el aprendizaje del castellano desde la educación compensatoria tanto fuera como dentro del aula de referencia, según la capacidad de acceso a la lengua de los alumnos mediante los apoyos inclusivos a través de un programa de mejora de centro para que los alumnos en dos años puedan acceder al programa de diversificación con las herramientas apropiadas.

Este proyecto de dirección se propone conservar todos los programas que supongan el mantenimiento de la atención a la diversidad porque se considera intrínsecamente ligado a la mejora de los resultados académicos de los alumnos del IES Valle del Alberche.

1.2- Fomentar un clima escolar que promueva el aprendizaje y la inclusión:

Debido a la diversidad del alumnado, la procedencia de distintos municipios, así como la procedencia de países y nacionalidades, dificulta en muchas ocasiones un buen clima de aula. También en el caso de alumnos con matriculación tardía y/o desconocimiento del idioma.

Las estrategias de intervención propuestas son promocionar la convivencia positiva y la prevención del acoso escolar, la participación activa del alumnado en la vida escolar con la proposición de diversas actividades en las que los alumnos sean los protagonistas como por ejemplo en Halloween, la semana cultural, las actividades de navidad, etcétera, y por supuesto la implicación de toda la comunidad educativa en el desarrollo de valores inclusivos.

Las medidas y actuaciones a tomar serán:

- Diseñar e implementar un plan de convivencia basado en la mediación, el respeto y la resolución pacífica de conflictos.
- Establecer normas consensuadas de aula y centro que fomenten la corresponsabilidad y el respeto a la diversidad.
- Fortalecer las comisiones con el consejo escolar impulsando y valorando propuestas de mejora del clima escolar.
- Realizar campañas y talleres sobre empatía, diversidad cultural, igualdad de género y educación emocional.

1.3- Impulsar agrupamientos flexibles y espacios inclusivos de aprendizaje.

El bajo nivel del alumnado sumado, en muchas ocasiones, a la baja autoestima y ganas de aprender del alumnado dificulta más aun el proceso de enseñanza-aprendizaje. El agrupamiento de los alumnos, así como los espacios y tiempos de sus estudios es determinante.

Las medidas y actuaciones que se tomarán serán:

- Organizar agrupamientos flexibles: En el curso vigente y en anteriores cursos una medida que se tomó fue los desdobles en las asignaturas de matemáticas y lengua castellana y literatura para los cursos de 1º y 2º de la ESO. El centro es bastante grande con un gran número de aulas en relación con el número de alumnos matriculados. Esto favorece la creación de desdobles donde se flexibiliza el agrupamiento de alumnos y se disminuye la ratio.

En otras asignaturas nos encontramos el “problema” del bilingüismo. Hay ciertas asignaturas que se ofertan en otra lengua, en este caso en inglés, como son las asignaturas de Física y Química, Biología y Geografía e Historia (solo en la etapa de la secundaria). El matricularse en una asignatura con docencia en inglés no depende del centro, sino de los padres de los alumnos, aunque si que es cierto que el centro debe, a través del equipo de orientación, orientar. La creación de grupos heterogéneos se ve dificultada por esta casuística y es mayor el índice de aprobados, así como la nota media, en los grupos “bilingües”.

- La inclusión en 3º de la ESO puede ser determinante, si bien es de decir que con la normativa anterior en la asignatura de matemáticas sí que había una segregación entre matemáticas aplicadas y matemáticas académicas, con la LOMLOE desapareció y al no haber esta segregación una buena práctica es proponer un desdoble en 3º de la ESO, donde el número de alumnado es bastante amplio.
- Mantener los espacios inclusivos de aprendizaje como se tiene en las materias de educación plástica y visual o dibujo técnico, biología o tecnología.
- Aprovechamiento de los espacios no convencionales (biblioteca, patios, aulas temáticas, pasillos) como entornos de aprendizaje.
- Transición de los alumnos ANCE con desconocimiento del idioma a aulas de referencia, dando formación a los profesores nuevos en el centro sobre los trabajos con los alumnos de compensatoria, creando un banco de recursos que fomente la comprensión y expresión y el vocabulario en castellano para estos alumnos, trabajado desde la enseñanza compartida.
- Solicitar el programa PROA para facilitar a los alumnos necesitados.

2.1- Fomentar la participación en programas de formación continua.

La participación en programas de formación continua de los docentes es uno de los ejes fundamentales. Esta información se transmitirá en las CCPs (Comisión de Coordinación Pedagógica) a los jefes de departamentos quienes lo transmitirán en sus respectivas reuniones de departamentos, sensibilizando sobre la importancia de la formación continua e identificando mediante el feedback las necesidades formativas del profesorado independientemente del ámbito o asignaturas que imparten.

Las medias y actuaciones que se tomarán serán:

- Elaborar un plan interno de formación del profesorado (PFP) basado en las necesidades detectadas por autoevaluaciones o encuestas.
- Reconocer las buenas prácticas derivadas de una formación continua.
- Establecer un equipo coordinador de formación continua dentro del centro (liderado por Jefatura de Estudios o Coordinación Pedagógica).

- Promover la inclusión de la formación en el Proyecto Educativo de Centro (PEC) y en la Programación General Anual (PGA).
 - Colaborar con centros de formación del profesorado (CFIE).
- 2.2- Impulsar el uso de metodologías activas y participativas que incrementen la implicación del alumnado y atiendan mejor la diversidad del aula:

Desde la implantación de la LOMLOE, el avance de la tecnología, la diversidad de alumnado, la evaluación por competencias y la adaptación a las nuevas necesidades hacen que sea más necesario el uso de las metodologías activas en el aula.

Para poder impulsar el uso de estas metodologías, se desarrollarán las siguientes medidas y actuaciones:

- La formación del profesorado en estrategias innovadoras (ABP, aprendizaje cooperativo, gamificación, clase invertida, entre otras).
- La revisión de programaciones didácticas desde un enfoque inclusivo (DUA), el trabajo por proyectos, y la creación de espacios de colaboración docente.
- Se fomentará la implicación del alumnado mediante la autoevaluación, el trabajo en equipo y la reflexión sobre su propio aprendizaje.
- Se potenciará el trabajo cooperativo y por proyectos en todas las etapas.
- Promover la dotación de todas las aulas del centro de pizarras digitales.

Todo ello irá acompañado de un plan de seguimiento, evaluación de impacto y comunicación con las familias, garantizando la coherencia con los principios del Proyecto Educativo del Centro.

2.3- Favorecer la conexión entre los contenidos y los intereses del alumnado.

Según exige la LOMLOE, se fomentará una enseñanza contextualizada que relacione los contenidos curriculares con los intereses, motivaciones y realidades del alumnado, con el fin de aumentar su implicación y sentido del aprendizaje.

Para ello, se tomarán las siguientes medidas y actuaciones:

- Impulsar el diseño de tareas significativas.
- Incorporar temáticas actuales y cercanas al entorno del alumnado.
- Potenciar proyectos interdisciplinarios, actividades de aprendizaje-servicio y el uso de recursos digitales y tecnológicos que conecten con las formas de comunicación y aprendizaje del alumnado.
- Promover la participación activa del alumnado en la planificación de actividades, así como mecanismos de escucha activa (encuestas, tutorías, asambleas) que permitan adaptar progresivamente la práctica docente a sus necesidades e intereses.

3.1- Mejorar la comunicación interna entre los distintos sectores del centro:

Uno de los problemas que aparece en un centro educativo muchas veces es la poca y/o mala comunicación entre los miembros de la comunidad educativa, entre el claustro de profesores o entre departamentos. En un centro como el IES Valle del Alberche con alto índice de profesores nuevos, profesores sin destino definitivo, puede llegar a ser bastante frecuente esta falta de comunicación y aunque las reuniones departamentales, la comisión de coordinación pedagógica son de obligado cumplimiento, no siempre los problemas, noticias... son comentadas.

Para favorecer la comunicación interna entre los distintos sectores de la comunidad educativa (equipo directivo, profesorado, alumnado, personal no docente y familias) se tomarán medidas tales como:

- Se optimizarán los canales de información existentes. (Teams, Stilus, Stilus familias...).
- Se reforzarán los espacios de encuentro y diálogo como las reuniones de coordinación, las comisiones mixtas y las tutorías, promoviendo una cultura de colaboración basada en la escucha activa y el respeto mutuo.
- Se elaborará un protocolo interno de comunicación que defina circuitos claros, responsables y tiempos de respuesta, con el fin de agilizar la gestión y fomentar un clima organizativo positivo.

3.2- Reforzar los mecanismos de prevención y resolución de conflictos:

Para reforzar los mecanismos de prevención y resolución de conflictos, se propone implementar estrategias centradas en la promoción de la comunicación asertiva, la formación en habilidades sociales y la creación de espacios o círculos de diálogo. La mejora de la convivencia es una línea principal de formación en el IES Valle del Alberche. Este proyecto de dirección prevé mantener esta línea realizando las siguientes actividades:

- Seguir trabajando de forma prioritaria la formación de habilidades sociales como viene recogido en el actual PAT y desde las sesiones de tutoría.
- Formar a los tutores desde las sesiones de reunión de tutores en habilidades sociales para que, a su vez, formen a los alumnos.
- Realizar intervenciones puntuales en grupos en los que sea urgente la cohesión grupal.
- Formar a alumnos ayudantes dentro de cada clase en los niveles de 1º y 2º de ESO, con el objetivo de ayudar a resolver los pequeños conflictos surgidos dentro del aula.
- Formar a los profesores en círculos de diálogo para que se imponga como medio natural de comunicación en los grupos de alumnos y entre alumno-profesor.

- Dar paso progresivamente a una respuesta no punitiva de ciertos comportamientos no graves de los alumnos y sustituirla por una respuesta restaurativa acudiendo a alumnos ayudantes o al equipo de mediación.

3.3- Fomentar un clima de respeto, participación y convivencia positiva.

Este objetivo está estrechamente relacionado con el objetivo 3.2. Además, para fomentar un clima de respeto, participación y convivencia positiva, se plantean estrategias centradas en la promoción de valores como la empatía, la responsabilidad y la cooperación. Las medidas incluyen la implicación activa de toda la comunidad, la organización de actividades participativas y la integración de normas consensuadas. Las actuaciones se desarrollan en los ámbitos preventivo (formación en valores, dinámicas de grupo), activo (espacios de diálogo, participación democrática) y de seguimiento (evaluación del clima de convivencia y refuerzo de buenas prácticas). Estas acciones buscan fortalecer relaciones basadas en el respeto mutuo y la cohesión social.

4.1- Mejorar la visibilidad del centro a través de canales de comunicación actualizados tales como su página web y/o redes sociales.

Para mejorar la visibilidad del centro, se proponen estrategias orientadas a la actualización y uso eficaz de canales de comunicación como la página web y las redes sociales. Las medidas incluyen el diseño de un plan de comunicación digital, la creación de contenidos periódicos y atractivos, y la asignación de responsables para su gestión. Las actuaciones contemplan la mejora del diseño web, la difusión de actividades relevantes del centro y la interacción con la comunidad educativa a través de plataformas digitales. Estas acciones buscan proyectar una imagen dinámica, transparente y cercana del centro.

Por otro lado, actividades que se realizan con los alumnos, o proyectos que se llevan a cabo de manera exitosa deberían ser noticia en la web del centro, habiendo un responsable o coordinador TIC que se encargue de estas gestiones. También así se conseguiría impulsar el reconocimiento del esfuerzo y los logros del alumnado.

4.2- Fomentar la colaboración con entidades, asociaciones y empresas del entorno:

El Centro siempre ha tenido una buena relación con otras instituciones del municipio (fuerzas de seguridad del estado, centro de salud, Ceas...) y con entidades externas. Estas relaciones seguirán manteniéndose vivas.

Pero de todas las instituciones del municipio queremos señalar alguna que colabora extraordinariamente con el instituto y que abre muchas puertas a los alumnos: el Ayuntamiento de Navaluenga y Protección Civil. El actual equipo de gobierno municipal es el encargado del mantenimiento del patio del centro y

también nos ha abierto la puerta a distintos proyectos de aprendizaje-servicio, así como la actuación musical de los alumnos de la escuela municipal de música como fomento de la cultura. Por otro lado, protección civil ha colaborado en "la carrera solidaria" haciendo cargo del tráfico y también ha impartido un curso de primeros auxilios de manera voluntaria y gratuita para los docentes del centro.

4.3- Reforzar la imagen del centro como espacio innovador, inclusivo y participativo:

Este objetivo va estrechamente ligado al punto 4.1 y 4.2 compartiendo estrategias de intervención y medidas y siendo, en muchas ocasiones, consecuencia de esos dos objetivos previamente fijados.

5.1- Crear el sentimiento de pertenencia al centro. Potenciar la participación de los alumnos y de los padres en la vida del centro:

Diferenciamos las estrategias de intervención y medidas que irán por un lado hacia el alumnado y por otro hacia los padres o cuidadores, quienes juntos con la ayuda del centro conseguiremos el objetivo planteado.

a) Alumnos:

- a. Facilitar la creación de una asociación de alumnos.
- b. Seleccionar a alumnos que puedan liderar y poner en marcha una asociación partiendo de alumnos líderes entre 3º y 4º de ESO y representantes del Consejo escolar.
- c. Facilitar la información a los alumnos sobre los pasos a seguir (acompañarlos en el proceso).
- d. Cederles espacios de reunión.
- e. Valorar seriamente sus peticiones o sugerencias para que puedan formar parte del Proyecto educativo de Centro.

De esta manera nuestra escuela podrá ser cada vez más democrática.

b) Padres:

- a. Apoyo y difusión de la labor del AMPA.
- b. Jornada de puertas abiertas para que conozcan las instalaciones, sobre todo antes del periodo de matriculación.
- c. Mejorar la comunicación con los padres mediante un sistema de mensajería instantánea (Stilus familias) y mediante tablones de anuncios digitales.
- d. Mantener la comunicación de los tutores con los padres al menos una vez al trimestre (actualmente ya se está haciendo).

5.2- Ofrecer espacios de formación y orientación para las familias:

Es completamente necesario ofrecer formación, información y orientación a las familias sobre la educación de sus hijos. Por ello, fomentar la participación de

estas en la vida diaria del centro y en el proceso educativo es fundamental. Es necesario detectar intereses comunes de las familias sobre temas educativos, emocionales o sociales.

Las medidas que se adoptarían son:

- Organización de talleres y charlas temáticas sobre:
 - Acompañamiento emocional en la adolescencia.
 - Gestión del uso de redes sociales y tecnología.
 - Técnicas de estudio y apoyo académico desde casa.
 - Prevención de conductas de riesgo (drogas, acoso, absentismo).
 - Orientación académica y profesional.
- Diseño y difusión de materiales informativos (guías breves, infografías, vídeos) adaptados a las inquietudes de las familias.
- Colaboración con el AMPA para identificar intereses formativos y facilitar la convocatoria y organización de actividades.

El alcance de los objetivos que se plantean para cada una de las áreas de mejora es, en su mayoría, de índole anual que se tiene que implantar desde el primer día del curso.

7. Recursos y organización del centro para el logro de los objetivos.

La consecución de los objetivos establecidos en este proyecto de dirección requiere una planificación estratégica que garantice el uso eficaz de los recursos humanos, materiales organizativos y formativos del centro. Para ello, se propone una organización dinámica, flexible e inclusiva, que permita avanzar hacia un modelo de centro comprometido con la mejora continua, la innovación pedagógica y la participación de toda la comunidad educativa.

➤ Recursos humanos

Equipo directivo: Liderará la implementación de las líneas estratégicas, asegurando la coherencia entre la planificación y la acción educativa del centro.

Claustro de profesores: Participará activamente en la puesta en marcha de metodologías activas, programas de formación y medidas organizativas que fomenten la inclusión, la participación y el éxito escolar.

Departamento de orientación: Será clave en el acompañamiento de medidas de atención a la diversidad, orientación académica, formación para familias y resolución de conflictos.

Coordinadores pedagógicos y responsables de programas: Impulsarán agrupamientos flexibles, adaptación metodológica y participación en programas formativos y de innovación.

AMPA, representantes del alumnado, equipo de coordinación y consejo escolar: Colaborarán en iniciativas que refuerzen el sentido de pertenencia, la visibilidad del centro y el fortalecimiento de la convivencia.

➤ **Organización interna**

Revisión y adecuación de los documentos institucionales (PEC, PGA, Plan de Convivencia, Plan de Atención a la Diversidad, etc.) para alinearlos con los objetivos del proyecto.

Impulso de estructuras de coordinación eficaces, como la comisión de convivencia, el equipo de apoyo a la innovación y la comisión de seguimiento del Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Reforzamiento de la comunicación interna, a través de la comisión de coordinación pedagógica, canales organizados (correo institucional, sesiones de coordinación interdepartamental, uso de plataforma digital TEAMS).

Flexibilización de agrupamientos y organización horaria, con el fin de aplicar medidas inclusivas, metodologías activas y acciones de refuerzo o desdobles.

➤ **Recursos materiales y digitales**

Adecuación y aprovechamiento de los espacios educativos, favoreciendo aulas específicas, zonas de trabajo colaborativo y entornos adaptados a metodologías activas e inclusivas.

Dotación de recursos TIC y formación asociada, orientada al desarrollo profesional docente y al uso didáctico de herramientas digitales.

Actualización y mantenimiento de la página web del centro y redes sociales, como medio de visibilidad, difusión de actividades e interacción con el entorno.

➤ **Formación del profesorado y comunidad educativa**

Participación en planes de formación permanente, centrados en metodologías activas, atención a la diversidad, convivencia y transformación digital.

Organización de espacios formativos para las familias, en coordinación con el equipo de orientación, sobre temas relacionados con el acompañamiento educativo, la adolescencia, el uso de tecnologías, etc.

8. Evaluación del proyecto de dirección: temporalización, procedimiento, criterios, indicadores de logro.

La evaluación del proyecto de dirección es un componente esencial del proceso de mejora continua y para garantizar la coherencia entre los objetivos planteados, las actuaciones desarrolladas y los resultados obtenidos. No se concibe este proyecto como un documento estático, sino como una herramienta

viva, sujeta a análisis, reflexión y reformulación, cuyo objetivo último es garantizar la calidad educativa y el bienestar de toda la comunidad escolar. Por ello, es necesario establecer un sistema de evaluación sistemático, riguroso y participativo que permita conocer el grado de ejecución, la eficacia de las medidas adoptadas y el impacto real en la mejora del centro.

➤ Temporalización de la evaluación

La evaluación se desarrollará de forma continua a lo largo de los cuatro años de vigencia del proyecto (2025–2029), articulándose en distintos momentos clave:

Evaluación inicial (primer trimestre del curso 2025-2026):

- Establecimiento de las líneas base para cada objetivo definido.
- Revisión y ajuste de las medidas propuestas en función de los recursos disponibles y del contexto real del centro al inicio de cada curso.
- Elaboración de un plan anual de seguimiento.

Evaluaciones parciales (final de cada trimestre):

- Recogida sistemática de evidencias del grado de cumplimiento de objetivos por parte de los equipos responsables.
- Propuesta de ajustes inmediatos a nivel organizativo o metodológico.

Evaluación intermedia (final de cada curso escolar):

- Valoración del cumplimiento de los objetivos anuales reflejados en la PGA.
- Revisión de los resultados académicos, indicadores de convivencia, participación del alumnado y de las familias.
- Incorporación de las conclusiones en la memoria final del curso.

Evaluación final (último trimestre del curso 2028-2029):

- Evaluación global del grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el proyecto de dirección.
- Valoración del impacto de las estrategias implementadas sobre el rendimiento académico, el clima de convivencia, la participación de la comunidad educativa y la imagen del centro.
- Elaboración de un informe final dirigido a la comunidad educativa y a la inspección educativa.

➤ Procedimiento de evaluación

La evaluación será liderada por el equipo directivo y estará basada en los siguientes procedimientos:

Autoevaluación interna participativa, a través de reuniones de equipos docentes, CCP, Claustros, Consejo Escolar y reuniones departamentales.

Recogida de información cuantitativa y cualitativa, mediante:

- Resultados académicos y tasas de promoción y titulación (Objetivos 1.1, 1.3).
- Informes del departamento de orientación y planes de acción tutorial (Objetivo 1.2).
- Participación del profesorado en formación continua y uso de metodologías activas (Objetivos 2.1, 2.2, 2.3).
- Registros de convivencia y encuestas de clima escolar (Objetivos 3.1, 3.2, 3.3).
- Nivel de interacción en redes sociales y web del centro (Objetivo 4.1).
- Convenios o actividades con entidades externas (Objetivo 4.2).
- Participación del AMPA y número de familias implicadas en acciones formativas (Objetivos 5.1, 5.2).

Herramientas e instrumentos:

- Cuestionarios de satisfacción dirigidos a alumnado, familias y profesorado.
- Informes de coordinación pedagógica.
- Evaluaciones internas de los programas y proyectos del centro.
- Protocolos de observación en aula, registros de asistencia y convivencia.

➤ **Criterios de evaluación**

La valoración del proyecto se hará atendiendo a los siguientes criterios:

- Relevancia y coherencia de las actuaciones respecto a los objetivos definidos en las cinco áreas de mejora.
- Grado de cumplimiento de los objetivos, medidas y actuaciones planificadas.
- Impacto real en la mejora de los resultados académicos del alumnado y en su motivación hacia los estudios (Área de Mejora 1).
- Eficacia de las medidas de atención a la diversidad, inclusión y convivencia escolar (Áreas de Mejora 1 y 3).
- Participación del profesorado en procesos de formación y renovación metodológica (Área de Mejora 2).
- Nivel de satisfacción de los distintos sectores de la comunidad educativa respecto a la gestión del centro, la convivencia y la calidad educativa.
- Grado de participación de las familias y su implicación en la vida escolar (Área de Mejora 5).
- Fortalecimiento de la proyección externa del centro (Área de Mejora 4).

➤ Indicadores de logro

Para cada uno de los objetivos definidos, se establecen indicadores cuantificables y observables, que permitirán medir el grado de consecución de estos:

Área de Mejora 1: Mejora de resultados académicos

- Tasa de promoción y titulación en ESO y Bachillerato (Objetivos 1.1, 1.3).
- Índice de permanencia del alumnado hasta 4º de ESO.
- Porcentaje de alumnos beneficiarios de planes de apoyo como por ejemplo el Éxito educativo.

Área de Mejora 2: Formación docente y metodologías activas

- Número de docentes inscritos en acciones formativas del CFIE u otros programas educativos (Objetivo 2.1).
- Número de proyectos o experiencias con metodologías activas implantadas (Objetivo 2.2).
- Porcentaje de materias programadas con enfoque DUA o proyectos ABP (Objetivo 2.3).

Área de Mejora 3: Convivencia y comunicación

- Número de partes disciplinarios por trimestre (Objetivos 3.2, 3.3).
- Reducción de conflictos o incidencias graves.
- Participación en talleres de habilidades sociales y actividades de tutoría.
- Nivel de satisfacción con la comunicación interna (evaluado mediante encuestas anuales).

Área de Mejora 4: Proyección del centro al exterior

- Número de publicaciones en la web y redes sociales del centro (Objetivo 4.1).
- Número de colaboraciones formales con instituciones o empresas locales (Objetivo 4.2).
- Participación del centro en proyectos institucionales, programas europeos, concursos o actividades intercentros (Objetivo 4.3).

Área de Mejora 5: Participación de las familias

- Número de familias participantes en tutorías y jornadas del centro (Objetivo 5.1).
- Número de talleres y charlas ofrecidas a las familias (Objetivo 5.2).
- Nivel de participación del AMPA y actividades realizadas en colaboración con el centro.

9. Anexo I. Matriz DAFO.

| DEBILIDADES | AMENAZAS |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Falta de recursos materiales y tecnológicos: El centro cuenta con un menor acceso a tecnología avanzada, talleres, laboratorios, etcétera. - Limitada oferta educativa y extraescolar: Menor variedad de asignaturas optativas, actividades deportivas o culturales. - Dificultad para atraer y retener profesorado: Una de las características de este centro es el alto número de profesores interinos que no suelen permanecer a largo plazo (centro catalogado de difícil desempeño). - Escasa motivación del alumnado: Debida a factores como el contexto socioeconómico, digital, etcétera. | <ul style="list-style-type: none"> - Despoblación: Descenso del número de alumnos debido a la emigración de familias jóvenes a zonas urbanas. - Falta de oportunidades post-educativas: Escasa oferta de formación profesional o empleo en la zona. - Escasa inversión institucional: Menor viabilidad política y social del centro rural teniendo mayor dificultad el obtener mejoras en las infraestructuras o equipamientos del centro. - Brecha digital: Parte del alumnado no tiene acceso adecuado a dispositivos digitales o conectividad a internet en sus domicilios. |
| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES |
| <ul style="list-style-type: none"> - Relación cercana con el alumnado: Al haber poco número de estudiantes (200 alumnos), se fomenta un trato más personalizado y humano. En algunas asignaturas hay desdobles de alumnos con menor ratio por aula. - Ambiente tranquilo: El entorno rural ofrece un ambiente más relajado y tranquilo que el urbano. - Integración en la comunidad: El centro tiene un rol importante como punto de encuentro y desarrollo del entorno. - Estudio bilingüe: El centro IES Valle del Alberche es un centro bilingüe que ofrece la posibilidad de estudiar en otro idioma (inglés) asignaturas específicas y en grupos más reducidos. | <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos con el entorno rural: Potencial para proyectos de sostenibilidad, agricultura, medio ambiente, etcétera. - Colaboración con entidades locales: Posibilidad de estrechar lazos con ayuntamientos, asociaciones, etcétera. - Desarrollo de nuevas tecnologías: Innovación educativa adaptada al contexto (aula invertida, aprendizaje basado en proyectos, etcétera). - Fondos y subvenciones específicas: Acceso a ayudas para zonas rurales o de riesgo de despoblación. |